



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 11 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N° 92

VISTO

- La semana Mundial del Parto Respetado, Y;

CONSIDERANDO

Que, se celebra desde el 2004 impulsada por la Asociación Francesa por el Parto Respetado y apoyada por UNICEF, OMS y otros, con el fin de visibilizar los modos de atender los partos en el mundo y de promover el cumplimiento de los derechos de las personas gestantes y recién nacidas. -

Que, cada año, el debate se enfoca en un tema diferente, el de este año es "Respeto por las Necesidades de la Madre y su Bebé en Cualquier Situación" y alude a que, aún en contexto de aislamiento y distanciamiento preventivo por razones sanitarias, se debe garantizar esos derechos. -

Que, la OMS entiende como parto respetado a la humanización del modelo de atención del alumbramiento, lo que implica tomar en cuenta, de manera explícita y directa, las opiniones, necesidades y valoraciones emocionales de las personas gestantes y sus familias en los procesos de atención del embarazo y el parto. -

Que, esto hace referencia al respeto de los derechos de las madres, sus hijos y la familia en el momento del nacimiento, a las particularidades de cada familia, como etnia, religión, nacionalidad, etc., acompañándola a través de la toma de decisiones seguras e informadas. -

Que, la Argentina cuenta con una vasta legislación en materia antidiscriminatoria, de establecimiento de los derechos humanos y contra las violencias hacia las mujeres y personas gestantes. Entre ellas se encuentra la Ley Nacional de Parto Humanizado (Ley N°25.929 y su decreto reglamentario 2035/15) que se debe implementar en todo el sistema de salud, tanto del ámbito público, obras sociales y el ámbito privado. -



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 11 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N° 92

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la *Semana Mundial del Parto Respetado*, que se celebra desde el 13 al 19 de Mayo.-

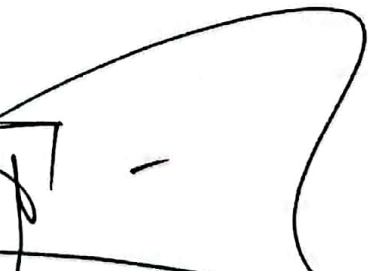
ARTÍCULO 2º.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
ACML

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


EBC MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes